



Paula Constanza Olivares <paula.olivares.s@uchile.cl>

Fwd: Evaluación en proceso Beca Emergencia // Charlotte Hurtado Zapata 166445523

Paula Constanza Olivares <paula.olivares.s@uchile.cl>

7 de julio de 2020, 15:17

Para: Natalia A <narmendariz@uchile.cl>

Cc: Araceli Del Carmen Navarrete <anavarre@uchile.cl>

Estimada Natali, acuso recibo de la información.

Saludos cordiales,

Paula Olivares S.

El jue., 2 jul. 2020 a las 15:19, Natalia A (<narmendariz@uchile.cl>) escribió:

Estimada Paula:

Agradezco tu gestión y los documentos enviados.

Lamentablemente, no se acredita una disminución de ingresos en los últimos 3 meses. La estudiante dejó de trabajar en octubre del año pasado (hace 9 meses).

Se sugiere agregar a FOCES, en las observaciones, que el padre se encuentra fallecido, para futuras evaluaciones.

Sólo a modo de observación: en el RSH no coinciden los integrantes del grupo familiar, la estudiante está sola, sería bueno hacer gestión con ella y que lo actualice para futuras postulaciones a beneficios.

Saludos cordiales

El jue., 2 jul. 2020 a las 12:11, Araceli Del Carmen Navarrete (<anavarre@uchile.cl>) escribió:

Estimadas:

En el Foces decía madre viuda (dónde se puede registrar que el padre falleció para eliminar esa duda y que quede en Foces)

a lo mejor en foces debería decir:

"situación del padre que no vive con estudiante; fallecido, sin contacto, solo contacto sin aportes, demandado sin pagar, etc. esta es una de las consultas que más aparece en el proceso de evaluación de beca emergencia.

Araceli Navarrete Figueroa
Jefa Unidad de Bienestar
Facultad de Ciencias Sociales

El jue., 2 jul. 2020 a las 11:35, Paula Constanza Olivares (<paula.olivares.s@uchile.cl>) escribió:

Estimada Natalia:

Respecto a tus consultas :

- La estudiante trabajo en Sodimac como reponedora y no le renovaron contrato durante el periodo del estallido social, se adjuntan cotizaciones.
- Grupo se mantiene con pensión de la madre, las becas de la universidad e ingreso de emergencia.
- El padre de la estudiante falleció el año 2017.

Adjunto los respaldos,

Atenta a tus comentarios,

Saludos

Paula Olivares S.

----- Forwarded message -----

De: **Natalia A** <narmendariz@uchile.cl>

Date: mar., 23 jun. 2020 a las 10:50

Subject: Re: Evaluación en proceso Beca Emergencia // Charlotte Hurtado Zapata 166445523

To: Araceli Del Carmen Navarrete <anavarre@uchile.cl>
Cc: Jennifer Catalina Canales Jara <jennifer.canales@uchile.cl>

Estimada:

Estamos cerrando la asignación hoy, has tenido alguna novedad?

En caso de no tener respuesta aun, podemos dejarlo pendiente para próxima quincena (que será revisado durante esta semana y la próxima).

Saludos cordiales

El jue., 18 jun. 2020 a las 12:11, Natalia A (<narmendariz@uchile.cl>) escribió:

Estimada Araceli:

También falta enviar la cartola hogar del RSH de la estudiante.

Saludos cordiales,

El jue., 18 jun. 2020 a las 11:25, Natalia A (<narmendariz@uchile.cl>) escribió:

Estimada Aracely:

Buenas tardes, espero que te encuentres bien junto a tu familia, agradecería me pudieras indicar en el caso de la solicitud de beca de emergencia de Charlotte Hurtado, en qué trabajaba la estudiante, cuánto ganaba mensualmente, y cuál fue el motivo por el que dejó de trabajar (entendiendo que dejó de trabajar en septiembre).

Si la estudiante dejó de trabajar en septiembre, cómo se ha mantenido el grupo familiar hasta ahora?

¿Y el padre de la estudiante? Si bien no tiene obligación legal de aportar pensión de alimentos por la edad de la estudiante (mayor a 28 años), tiene relación con él? le entrega algún apoyo?

Favor solicitar certificado de AFC a la estudiante, y consultar si ha postulado al ingreso familiar de emergencia.

Saludos cordiales

--



DIRBDE
Dirección de Bienestar y Desarrollo Estudiantil

Natalia Armendáriz Amat

Analista de beneficios de mantención internos
Área de Beneficios Estudiantiles

Diagonal Paraguay 265 | Oficina 601
(56-2) 2 978 0473



DIRBDE
Dirección de Bienestar y Desarrollo Estudiantil

Natalia Armendáriz Amat

Analista de beneficios de mantención internos
Área de Beneficios Estudiantiles

Diagonal Paraguay 265 | Oficina 601
(56-2) 2 978 0473